

ministración y seis en la Escala Asistencial) del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas; se publica a continuación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con mención del número del documento nacional de identidad.

Los interesados podrán interponer recurso contra el acuerdo de exclusión ante la Dirección General de Servicios Sociales en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente lista.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
A) ASPIRANTES ADMITIDOS		
<i>Escala de Administración</i>		
1	Alonso Dasi, Bartolomé	22.910.650
2	Alaya León, José Antonio	29.805.434
3	Báez Martín, Angel	6.931.313
4	Blanco Canto, María Dolores	3.781.517
5	Cuenca Velasco, María Teresa	21.320.534
6	Domínguez Boullón, Agustín Ramón	28.115.628
7	García Romero, Juan Antonio Guillerme	24.813.981
8	García Ruiz, Domingo	5.868.814
9	Gretener Toscano, Carlos Antonio	29.708.763
10	Hernández Caparrós, Rafael	74.207.056
11	Hernández Marcos, Antonia	6.384.847
12	Mayoral Aguado, María del Pilar	16.434.518
13	Mengibar López, Félix	45.229.124
14	Moscatal Piqueras, Teófilo	50.147.162
15	Muñoz Romera, Juan Manuel	23.195.026
16	Pañeda Celis, José Ignacio	13.673.950
17	Paz Criado, Angel	6.965.333
18	Pereda Alfonso, Miguel	2.187.601
19	Pons Prat, Isidro	40.560.999
20	Rodríguez Carracedo, María Teresa	51.854.499
21	Sierra Eugenio, Antonia	6.952.646
<i>Escala Asistencial</i>		
1	Angosto Fernández, Francisca	22.906.871
2	Fernández Ortiz, Enriqueta	40.259.193
3	Marcilla Luna, Manuela	26.167.685
B) ASPIRANTES EXCLUIDOS		
Ortigado Udías, Mavia Teresa.—No reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.º, apartado 2.º, c), del Estatuto de Personal		
		29.724.444
Yuba Sánchez, María Luisa.—No reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.º, apartado 2.º, c), del Estatuto de Personal		
		17.431.263

25616

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración y Servicios Especiales) del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.

Ilmos. Sres.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias previsto en la base tercera de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 23 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) por la que se convoca oposiciones restringidas para la provisión de 41 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (39 en la Escala de Administración y dos en la Escala de Servicios Especiales), del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas; se publica a continuación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con mención del número del documento nacional de identidad.

Los interesados podrán interponer recurso contra el acuerdo de exclusión ante la Dirección General de Servicios Sociales en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente lista.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
A) ASPIRANTES ADMITIDOS		
<i>Escala de Administración</i>		
1	Aymami Padrol, Juan	39.747.437
2	Blasco Quintana, José Luis	31.969.546
3	Carmona Sobrino, Miguel	3.787.534
4	Casanova Regueras, Javier	11.510.049
5	Castellot Lamelas, Fernando	73.060.972
6	Cid Villanueva, Santos Jesús	12.188.928
7	Eguizabal Bretón, Juan José	16.304.235
8	Fernández González, Miguel Angel	11.654.729
9	García García, Vicente	26.115.783
10	Gómez Moya, Agustín	30.081.179
11	Gutiérrez Pérez, Julián	6.923.862
12	Hierro Azpeleta, José	13.563.020
13	Iglesias Marcelo, Francisco Javier	6.909.484
14	Juan García, Carlos	70.155.005
15	López García, Eduardo	3.332.795
16	Maestre-De San Juan Pelegrin, Federico	22.902.506
17	Márquez de Lara, María Asunción Paloma	51.173.745
18	Martínez Pando, Julio	4.518.539
19	Morales Laveria, Juan Carlos	31.142.554
20	Moreno Gómez, Ceferino	30.043.579
21	Negrete Relloso, Tomás	72.014.637
22	Piqueras Pastor, Ignacio	19.411.059
23	Ramos Merino, Fidel	14.861.211
24	Rodríguez de la Fuente, Miguel Fermín	5.803.668
25	Sáez Sanz, Miguel Angel	6.949.896
26	Sánchez Martín, María del Carmen	25.559.052
27	Soto Soto, Gabriel Ginés	22.889.280
28	Torija de la Fuente, Mario	3.655.262
29	Torres Vargas-Zúñiga, Ignacio de	225.821
<i>Escala de Servicios Especiales</i>		
1	España Orilles, Ricardo	1.620.256
B) ASPIRANTES EXCLUIDOS		
Barrera Ruiz, Manuel.—No reúne los requisitos exigidos en el artículo 8.º, apartado 2.º, c), del Estatuto de Personal		
		27.917.540
Fernández Perdígón, Alvaro.—No ostenta contrato interino según determina el punto 3.3 de la resolución		
		42.140.037
Maestre Maestre, Joaquín.—No estar prestando servicio en la fecha señalada en el apartado II, punto 2.º, de la resolución		
		22.388.553
Valero Follana, José.—No ostentar el contrato de interino en la fecha que determina el apartado II, punto 2.º, de la resolución		
		21.899.361

25617

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la categoría de Jefe de Negociado de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1976, páginas 24018 a 24023, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base 3. Solicitudes, segundo párrafo, donde dice: «... de la Ley miento Administrativo de 17 de julio de 1958», debe decir: «... de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958».

En el programa del primer ejercicio, apartado II, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo, tema 6, última línea, donde dice: «... tradición, accesión y usurpación», debe decir: «... tradición, accesión y usucapión».

En el mismo apartado, tema 14, donde dice: «Cargas de la sociedad de gananciales.—Bienes.—Bienes privativos de los cónyuges», debe decir: «Cargas de la sociedad de gananciales.—Bienes privativos de los cónyuges».

En el mismo apartado, tema 21, donde dice: «Esquema general de las fuentes.—Fuentes.—Fuentes internacionales», debe

decir: «Esquema general de las Fuentes.—Fuentes internacionales».

En el mismo apartado, tema 23, donde dice: «Concepto de despido.—Casualidad del despido», debe decir: «Concepto de despido.—Causalidad del despido».

En el programa del segundo ejercicio, Seguridad Social, tema 22, donde dice: «Entidad Gestoral.—Normas aplicables a los ceses...», debe decir: «Entidad Gestora.—Normas aplicables a los ceses...».

En el mismo programa, tema 50, líneas quinta y sexta, donde dice: «El litis.—Consortio», debe decir: «El litis-consorcio».

ADMINISTRACION LOCAL

25618 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

A) Admitidos

1. D. Ignacio Aguirre Urcaregui.
2. D. Miguel Angel Lamata Bravo.
3. D. Miguel Goicoechea Vilela.
4. D. Juan Miguel Perea López.
5. D. Javier Blanco Bustillo.
6. D. Joaquín Franco García.

B) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.488-A.

25619 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la oposición para proveer la plaza de Capellán del Cementerio Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 del pasado, acordó la provisión en propiedad de la plaza vacante de Capellán del Cementerio Municipal, en la que únicamente podrán tomar parte los Sacerdotes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana que estén en pleno uso de las licencias ministeriales; estando dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,1, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá la citada oposición se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.366, de fecha 25 de noviembre último.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—9.495-E.

25620 RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo inicial correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, y demás retribuciones complementarias con arreglo a acuerdo de la Corporación y disposiciones vigentes.

Las bases completas de la oposición así como programa de los ejercicios que comprende y demás datos, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 20 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Lumbreras, 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde. 9.095-E.

25621 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa referente a la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 12 de noviembre actual, aparece inserta la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúnen todas las condiciones referidas en la convocatoria.

Tarifa, 17 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—8.963-E.

25622 RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

Convocatoria para provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico y una plaza de Delineante.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 244, de fecha 22 de octubre último, publica las bases para dicha provisión en propiedad de las plazas anteriormente indicadas por concurso-oposición, dotadas con el sueldo correspondiente a los coeficientes 5, 3,6 y 2,3, respectivamente, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás emolumentos, retribuciones o complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 18 de noviembre de 1976.—9.009-E.

25623 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de los corrientes, publica convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, entre españoles comprendidos en la edad de dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten veinte años, al menos, para la jubilación forzosa por edad, con el sueldo previsto al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, teniendo que estar en posesión de título superior expedido por Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, no padecer enfermedad que impida el normal ejercicio de la función, los aspirantes femeninos estar en posesión del certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas, en concepto de derechos de examen. Las instancias y derechos podrán enviarse por el procedimiento administrativo que señala el artículo 66 de dicha Ley. Los puestos a cubrir son para el Departamento de Proceso de Datos, IBM.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—9.288-E.

25624 RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

El ilustrísimo señor Presidente accidental de esta Corporación, mediante Decreto de fecha 17 del corriente mes del año actual, ha dispuesto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado por esta Mancomunidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Admitidos

- 1.º D. Domingo Hernández Perera.
- 2.º D. Enrique Fages Segura.
- 3.º D. Antonio Castro López.
- 4.º D. Francisco José Llarena Codesido.
- 5.º D. José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.
- 6.º D. José González Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.